



## NOTA INFORMATIVA SOBRE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA OBJETIVA PARA EL ACCESO EXCEPCIONAL A LA ESPECIALIDAD AL TÍTULO DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA.

Con fecha 11 de diciembre de 2021, se celebró la prueba objetiva para el acceso excepcional al Título de especialista en enfermería Familiar y Comunitaria, según lo establecido en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 450/2005, de 22 de abril.

### DISEÑO DE LA PRUEBA

Siguiendo lo publicado en el Boletín Oficial del Estado, por Resolución de 4 de noviembre de 2021, de esta Secretaría General de Universidades, la prueba se realizó en formato virtual a través de la plataforma AvEx de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Este modelo de examen, consensuado e informado a las asociaciones AEC y FAECAP así como a los sindicatos principales en diversas reuniones, se incluyó en la Resolución de 30 de junio de 2021, de la Secretaría General de Universidades, por la que se establecen las bases de la convocatoria de la prueba, actualizándose ante la situación epidemiológica actual, de modo que se garantizara la seguridad de las personas que iban a participar en el proceso.

Lejos de informaciones erróneas vertidas en redes sociales, no existía acuerdo alguno de esta Secretaría General con terceras partes en lo conforme al contenido de los cuestionarios. Las preguntas, al igual que en pruebas objetivas anteriores, se han diseñado respetando el requisito legal de que versar sobre las bases científicas y tecnológicas necesarias para la práctica actualizada de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, recogidas en el programa formativo vigente de la mencionada especialidad, publicado por Orden SAS/1729/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, en sus puntos 5 a 9. Siendo estos:

5. Competencias clínicas avanzadas en el ámbito familiar y comunitario
  - 5.1 Clínica y metodología avanzada.
  - 5.2 La atención en la infancia
  - 5.3 La atención en la adolescencia
  - 5.4 La atención a la salud general en la etapa adulta.
  - 5.5 La atención a la salud sexual, reproductiva y de género
  - 5.6 La atención a las personas ancianas
  - 5.7 La atención a las familias
  - 5.8 La atención ante urgencias, emergencias y catástrofes
  - 5.9 La atención a la salud ante situaciones de fragilidad o riesgo socio-sanitario
6. Competencias en salud pública y comunitaria.
7. Competencias docentes
8. Competencias en gestión de cuidados y servicios en el ámbito familiar y comunitario
9. Competencias en investigación





## DESARROLLO DE LA PRUEBA

Estructurada en tres horarios consecutivos debido al elevado número de aspirantes, un total de 18.288, los cuestionarios de los diferentes grupos han sido similares en enunciados, pero con respuestas correctas diferentes y de dificultad análoga. Estas diferencias, garantizaban la igualdad de oportunidades para los aspirantes, al descartar un examen común que pudiera favorecer a los grupos 2 y 3. Además, como medida de seguridad, las preguntas se han presentado de modo aleatorio para cada interesado, de tal forma que se imposibilitaba en la medida de lo posible el uso fraudulento de información por parte de algún participante que emplease medios no autorizados para hacer capturas del examen.

En ningún momento ha habido una filtración previa de las preguntas. Sin embargo, eso no ha evitado que la mala praxis de ciertos profesionales haya llevado a que distribuyeran las preguntas en formato video, capturado una vez había comenzado el primer grupo a las 8:30h y grabado dentro del tiempo oficial de examen. Este video fue filtrado parcialmente en un grupo de la plataforma Telegram, denominado "Enfermería Familiar y Comunitaria de Zaragoza" creado anteriormente y que determinados enfermeros/as han utilizado para subir algunas preguntas y respuestas del grupo 1, aunque con poca actividad relevante durante el desarrollo de las pruebas.

Siendo este Ministerio concedor de ambas situaciones se monitorizó desde el primer momento la información distribuida ilícitamente ya que violaban las normas de examen firmadas por los aspirantes.

Cabe destacar, que la presentación aleatoria de las preguntas en cada examen realizado a lo largo del día era diferente, unido a la existencia de tres cuestionarios diferentes, **ha permitido tener ya identificadas a las personas responsables de la distribución** y sobre los cuales se aplicarán las correspondientes sanciones.

Debido a lo anteriormente expuesto, se ha confirmado que el impacto de dichas actuaciones en el desarrollo de la prueba no es significativo.

Con relación a los datos de participación en la prueba objetiva han sido los siguientes:

- Del total de 31.118 aspirantes admitidos, 18.288 realizaron la inscripción para la primera convocatoria del día 11 de diciembre, de los cuales, el 96,7% asistió a la prueba objetiva. Los datos por grupos son: 96,4% en el grupo 1, 97,1% en el grupo 2 y 96,6% en el grupo 3.
- El 0,06% (11 aspirantes) no pudieron realizar la prueba por problemas de conexión /o acceso de su dispositivo electrónico a la plataforma de examen.
- Un 0,08% (15 aspirantes) confirmaron erróneamente la finalización del examen antes del tiempo establecido.
- La atención por incidencias técnicas en tiempo real en el chat de la plataforma ha sido necesaria para el 1,2% de los presentados.

Además, se han recibido alegaciones de un 1,13% de los aspirantes admitidos (206 personas) que no han realizado la inscripción dentro del plazo y forma establecido. Ante la posibilidad de que hubiese más interesados en similares circunstancias, se va a proceder, a publicar una modificación de la resolución de





convocatoria del 4 de noviembre, con el fin de estos **aspirantes admitidos** puedan acceder a la segunda, aunque con la limitación de que esa, será la única en la que podrán participar.

Todos los inscritos, pudieron realizar sus correspondientes pruebas de examen y familiarización con la plataforma AvEx con cuestionarios de cultura general durante la semana del 29 de noviembre al 3 de diciembre, ampliándoles esas pruebas de modo adicional los días 9 y 10 de diciembre para facilitar el desarrollo sin problemas.

A las 19:00 horas, del 11 de diciembre finalizó el tiempo para el Grupo 3, habiendo completado todos los cuestionarios sin incidencias en la plataforma de examen que hayan impedido el acceso a ella.

Madrid, firmado electrónicamente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES**

**José Manuel Pingarrón Carrazón**

MINISTERIO  
DE UNIVERSIDADES

